

PROPOSICIÓN 1

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley N° 201/2020 Senado “*Por medio de la cual se reconoce e identifica el bastón para la movilidad de personas con discapacidad visual*”, el artículo quedará así:

Artículo Nuevo. Socialización del bastón blanco con la población en general. Una vez entre en vigencia esta ley, el Gobierno Nacional, en especial a través del Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces, divulgará por diferentes canales, que el bastón blanco con extremo inferior rojo se usará para la identificación de la población con discapacidad visual, con el propósito de darlo a conocer y familiarizar este distintivo con la población en general, así como como propender por la inclusión y el respeto en el uso prioritario del espacio público de las personas ciegas.



AYDEE LIZARAZO CUBILLOS
Senadora de la República
Partido Político MIRA



CARLOS EDUARDO GUEVARA V
Senador de la República
Partido Político MIRA



ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA



IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Partido Político MIRA